ALCALDIA DE LETICIA - AMAZONAS
NIT: 899999302-9
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Leticia, abril de 2026

Doctor
ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde del Municipio de Leticia
Ciudad

NECESIDAD: La Alcaldía de Leticia tiene la necesidad de contratar el **CONSTRUCCIÓN DE ANDEN PEATONAL EN LA CALLE 5 Y CARRERA 9ª (BARRIO SAN ANTONIO), CARRERA 1 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 22 (BARRIO CIUDAD NUEVA) Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA VEHICULAR EN LA CARRERA 1 ESTE ENTRE CALLE 20 Y 21 (BARRIO COSTA RICA) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS.**

JUSTIFICACION: La Dirección de Infraestructura Municipal; hacen el respectivo requerimiento de acuerdo a las necesidades presentadas por la comunidad de los barrios San Antonio, Ciudad Nueva y Costa Rica, mencionadas en el objeto, debido que las vías no se encuentran en un estado óptimo de calidad.

El Director de Infraestructura Municipal en compañía de los profesionales adscriptos a esta dependencia en el mes de abril del año 2026, realiza la inspección técnica a las áreas existentes o asignadas para la **CONSTRUCCIÓN DE ANDEN PEATONAL EN LA CALLE 5 Y CARRERA 9ª (BARRIO SAN ANTONIO), CARRERA 1 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 22 (BARRIO CIUDAD NUEVA) Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA VEHICULAR EN LA CARRERA 1 ESTE ENTRE CALLE 20 Y 21 (BARRIO COSTA RICA) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**.

Por lo tanto, es necesario y oportuno atender a este requerimiento presentado, sustentándose que es responsabilidad de las Administración Municipal velar por el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comunidad de este sector, como de los turistas que visitan la ciudad, fortaleciendo así el bienestar común de sus pobladores y sobre todo a los niños y adultos mayores, como también mejorando la calidad de vida del mismos.

Se fundamenta la decisión de la administración Municipal en priorizar esta obra.

Así las cosas, la administración destaca la importancia de la contratación que se pretende ejecutar, iniciando por describir la necesidad que suscita la realización de las obras descritas en el acápite que menciona que el proyecto a desarrollar la **"CONSTRUCCIÓN DE ANDEN PEATONAL EN LA CALLE 5 Y CARRERA 9ª (BARRIO SAN ANTONIO), CARRERA 1 ENTRE CALLE 21 Y CALLE 22 (BARRIO CIUDAD NUEVA) Y CONSTRUCCIÓN DE VÍA VEHICULAR EN LA CARRERA 1 ESTE ENTRE CALLE 20 Y 21 (BARRIO COSTA RICA) DEL MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS"**, donde la importancia de mejorar y acondicionar dicha infraestructura se requiere para el ofrecimiento de la ciudad e intercambio socio-económico de los pobladores del sector, interviniendo las condiciones actuales de la vía, el cual beneficia a toda la población del municipio de Leticia y específicamente a las del sector de los barrios San Antonio, Ciudad Nueva y Costa Rica. En la actualidad el municipio de Leticia tiene alrededor de 54.927 habitantes según Terridata – Sistema de Estadísticas Territoriales, por tal motivo el proyecto es de vital importancia con el fin de garantizar la movilidad y la seguridad de dicha población.

Cordialmente,

BENOL BARRY LOPEZ RENGIFO
Director de Infraestructura

V°B° ELQUIN JADRIAN UNI HEREDIA
Alcalde de Leticia